

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de compras y contrataciones

Núm.:CM-2023-121

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 001/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 21 de noviembre de 2023, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos del procedimiento de Compra Menor Núm. CM-BS-2023-121 para la **contratación de servicios montaje y decoración de diferentes actividades navideñas.**

VISTO: El requerimiento de compras de Gerencia de Gestión Humana **GGH-256-2023**, de fecha 13 de noviembre del 2023.

VISTA: La certificación de Apropriación Presupuestaria, de fecha 13 de noviembre del 2023.

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2023, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **Compra Menor núm. RI-CM-BS-2023-121**, para la **contratación de servicios montaje y decoración de diferentes actividades navideñas.**

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Sugeyly E. Díaz Delgado, Coordinadora de Compensación y Bienestar; Teresa de León, Analista de Capacitación y Desarrollo; y, Ángela N. González, Analista de Compensación y Bienestar, para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

SEGUNDO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Ilsa Brewer, Gerente Administrativa Interina y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

Fin del documento



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yohalma Y. Mejía Henríquez
Ilsa Mdes. Brewer Espinal

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/03d2d9b5-065c-4308-9b7d-5e7f9005a165>

